## QUISO BAÑARSE CON LA PRIMA

Cuatro años de prisión le recetaron a un hombre de apellidos Rodríguez por abuso sexual contra su prima hermana, una menor de 12 años con la que intentó bañarse a la fuerza.

A la carajilla la samueleaban todo el tiempo tanto su tío como su primo ya que el baño está lleno de rendijas en su casa en Aserrí. El primo sabiendo que no estaba la abuela ni el tío de la menor, se la jugó pero la muchacha resultó respondona y le metió un tremendo mordisco en un brazo, le majó los dedos del pie y salió corriendo en el momento en que la abuela entraba a la vivienda.